

DE ALFONSO GARCÍA DE CUÉLLAR A ALFONSO GARCÍA DE LEÓN. ESTRATEGIAS DE ARISTOCRATIZACIÓN Y NARRATIVAS DE MEMORIA ENTRE LAS ÉLITES VILLANAS CASTELLANAS DE LA BAJA EDAD MEDIA*.

Emilio Casero Chamorro**
Investigador Independiente, Madrid, España

En la construcción identitaria del contador mayor de Castilla Alfonso García (†1409), natural de Cuéllar, convergen múltiples estrategias de emulación de las élites nobiliarias y la monarquía desarrolladas con el fin de consolidar una posición aristocrática. La sofisticación del diseño y de la retórica artística de su monumento funerario ponen de relieve la trascendencia de estas promociones en la construcción de narrativas de memoria perfectamente codificadas. El caso de Alfonso García se revela de especial interés no solo por tratarse del primer contador de Castilla de quien ha llegado hasta nuestros días un monumento sepulcral, sino por su destacadísima trayectoria de promoción social desde la simple hidalguía villana hasta la plena integración en la corte Trastámara y, con ella, la búsqueda de reconocimiento ante el resto de hidalgos de Cuéllar.

Palabras clave: Alfonso García, hidalgo, contador, monumento funerario, Cuéllar.

FROM ALFONSO GARCÍA DE CUÉLLAR TO ALFONSO GARCÍA DE LEÓN: STRATEGIES OF ARISTOCRATIZATION AND NARRATIVES OF MEMORY AMONG THE CASTILIAN TOWNS ELITES OF THE LATE MIDDLE AGES.

In the construction of the identity of Alfonso García (†1409), *contador mayor* of Castile, from Cuéllar, a variety of strategies for emulating the noble elite and the monarchy converge in order to solidify his aristocratic position. The sophistication of the design and artistic rhetoric of his funerary monument highlights the significance of these patronage in the construction of perfectly codified narratives of memory. The case of Alfonso García is especially interesting not only because he is the first *contador mayor* of Castile whose funerary monument has survived to this day, but also because of his remarkable trajectory of social promotion from a simple *hidalgo* in the town of Cuéllar to his full integration in the Trastámara court, and with it, the search for recognition among the other *hidalgo* families in Cuéllar.

Keywords: Alfonso García, *hidalgo*, *contador*, funerary monument, Cuéllar.

Artículo Recibido: 2 de Mayo de 2024

Artículo Aceptado: 8 de Julio de 2024

* Esta investigación parte de un estudio predoctoral dirigido por el Dr. Gerardo Boto Varela, a quien agradezco toda su dedicación, y que tuvo como primer fruto la monografía Casero Chamorro, Emilio, *La escenografía sepulcral de San Esteban de Cuéllar. Memoria y alarde del contador hidalgo*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2022.

** E-mail: ecaserochamorro@hotmail.com

1. Alfonso García: un hidalgo de Cuéllar integrado en la corte Trastámara

Alfonso García (†1409) fue un hidalgo de la villa de Cuéllar¹ que nunca llegó a ostentar los cargos de regidor ni alcalde, pero que, sin embargo, y gracias a un fructífero proceso personal de promoción social que le permitió integrarse en la corte y establecer estrechos vínculos de fidelidad con diferentes miembros de la dinastía Trastámara, llegó a sobrepasar los límites de aquellas élites locales de su villa de origen.

La documentación conservada permite confirmar que, al menos desde 1374, Alfonso estaba vinculado a la Corona como escribano de Enrique II², un grado que habría mantenido bajo el reinado de Juan I³. Existe constancia de que en agosto de 1390 ya había sido nombrado contador mayor⁴, cargo que conservó tras la proclamación como rey de Enrique III. Bajo el gobierno de este último el cuellarano alcanzó la cumbre de su trayectoria política al ser nombrado además teniente del Alcázar de Segovia y custodio del tesoro que allí se preservaba⁵. Las responsabilidades que le otorgaba este monarca castellano en su testamento de

¹ Así se deduce de una carta enviada por Alfonso García a Enrique III en la que aquel realiza una fuerte defensa del derecho de hidalguía. Vid., Benito Ruano, Eloy, «El labrador más astroso de Cuéllar», *En la España medieval*, n° 1, 1980 (pp. 11-16). Más reflexiones sobre la condición social de Alfonso García en Casero Chamorro, Emilio, *op. cit.*, pp. 28-29.

² Velasco Bayón, Balbino, Herrero Jiménez, Mauricio, Pecharromán Cebrián, Segismundo y Montalvillo García, Julia (eds.), *Colección Documental de Cuéllar (934-1492)*, Ayuntamiento de Cuéllar, Cuéllar, 2010, doc. 148. Como escribano se le menciona en la subscripción final de la copia de la Crónica de Alfonso XI realizada en 1378. Vid., Catalán, Diego, *La tradición manuscrita en la «Crónica de Alfonso XI»*, Gredos, Madrid, 1974, pp. 18-19, 241-242.

³ Velasco Bayón, Balbino *et al.*, *op. cit.*, doc. 164.

⁴ Díez Martínez, José Manuel, Bejarano Rubio, Amparo y Molina Molina, Ángel Luis (eds.), *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia, XI, Documentos de Juan I*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 2001, doc. 283.

⁵ González Dávila, Gil, *Historia de la vida y hechos del rey don Henrique III*, Madrid, 1638, pp. 208-220.

1406⁶, así como su mención en las crónicas entre los «muy sus priuados y del su consejo» de la reina Catalina de Lancáster, junto a quien permaneció en la fortaleza durante el conflicto surgido con Juan de Velasco y Diego López de Estúñiga por la tutoría del príncipe Juan⁷, manifiestan la fuerte confianza depositada en Alfonso García por ambos monarcas.

Además de todo ello, Alfonso consiguió inteligentemente quedar integrado en la extensa red clientelar generada en torno a la figura del hermano de Enrique III, el infante Fernando, de quien en 1406 estaba recibiendo una renta anual vitalicia de seis mil maravedíes⁸. No solo fue uno de los dos procuradores del concejo de Cuéllar que recibieron e hicieron «pleito e homenaje» a Fernando como nuevo señor de Cuéllar en 1394 en el monasterio de Santa María de Valdeiglesias⁹, sino que probablemente también llegó a ejercer de manera puntual, por su delegación, el alguacilazgo de la villa¹⁰.

En tanto el hidalgo gozaba del favor de los reyes y del infante, los regidores de Cuéllar le consideraron el perfecto intermediario ante aquellos, nombrándole procurador del concejo cuando éste estuvo interesado en realizar delicadas peticiones a los monarcas¹¹ o cuando fue preciso rendir homenaje a los miembros de la familia real que adquirían el señorío de Cuéllar¹². Así, el prestigio que Alfonso García alcanzó en su villa debido a sus diversos desempeños en la corte favoreció que desde las élites de poder locales se le otorgase un papel representativo fundamental en las relaciones con los poderes superiores monárquico y señorial.

2. Estrategias de aristocratización de un hidalgo ennoblecido

En la figura de Alfonso García puede reconocerse un rico elenco de estrategias de aristocratización desarrolladas con el fin de consolidar una posición distinguida frente al resto de hidalgos de la villa de Cuéllar, así como de reivindicar una condición de nobleza acorde a su participación en el ámbito cortesano.

⁶ Enrique III le responsabilizaba del reparto de los pagos necesarios para el cumplimiento de las diferentes mandas testamentarias, así como de la acogida de los futuros tutores del príncipe Juan. *Idem.*

⁷ García, Michel (ed.), *Crónica del rey Juan II de Castilla. Minoría y primeros años de reinado (1406-1420)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2017, vol. I, cap. 11, p. 155. El suceso se relata en *Ibidem*, cap. 5, pp. 124-125; cap. 8, pp. 148-149; cap. 9, pp. 150-154 y cap. 23, pp. 184-185.

⁸ Esta renta se incluye entre la dotación efectuada por el contador en favor de la comunidad del monasterio de Santa María del Pino. *Vid.*, Arranz Santos, Carlos, *Santa María del Pino: un monasterio agustino en Mata de Cuéllar*, Carlos Arranz, Segovia, 2020, p. 436.

⁹ Velasco Bayón, Balbino *et al.* (eds.), *op. cit.*, docs. 191 y 193.

¹⁰ *Ibidem*, doc. 195.

¹¹ Este es el caso de la solicitud hecha en 1374 a Enrique II tras la muerte de Juana de Castro para que la Corona tomase los suelos y vasallos que ella poseía en Cuéllar, las demandas de cuestiones de hacienda efectuadas ante la reina Leonor en 1380, la «petición de creencia» presentada en 1384 ante Juan I y Beatriz de Portugal para que se abstuviesen de donar el señorío de Cuéllar a Juan Rodríguez de Portocarrero o la demanda realizada a Enrique III en 1394 para que impidiese que el señorío de Cuéllar fuese tomado por el infante Fernando. *Vid.*, *Ibidem*, docs. 148, 160, 163, 164 y 194

¹² Así ocurrió tras su adquisición por Beatriz de Portugal y posteriormente por el infante Fernando. *Vid.*, *Ibidem*, docs. 160 y 191.

2.1. Fundación monástica y patrocinio eclesiástico

En 1398 Alfonso García y su mujer Urraca García emprendieron la iniciativa de fundar en la ya existente y probablemente humilde ermita de Santa María del Pino de Mata de Cuéllar un monasterio jerónimo que se vería nutrido mediante el traslado de trece monjes desde La Mejorada (Olmedo)¹³. De esta manera, el contador y su esposa aspiraban a presentarse como benefactores de una de las órdenes más intensamente vinculadas con la dinastía reinante¹⁴. Sin embargo, cuatro años antes de llevarse a cabo la fundación definitiva del monasterio en abril de 1406 el proyecto jerónimo de Alfonso se vio frustrado, probablemente condicionado por la fundación del monasterio jerónimo de La Armedilla por el infante Fernando¹⁵. De este modo, el matrimonio cuellarano optó por los agustinos ermitaños¹⁶, orden que recibió especial protección por miembros de la baja nobleza y el patriciado urbano¹⁷.

La fundación y dotación del monasterio agustino de Santa María del Pino se enmarca dentro de la emulación por Alfonso de las prácticas de patrocinio monástico nobiliarias y reales, con las que el hidalgo buscaba procurarse no solamente beneficios espirituales sino también un incremento de su prestigio en su ámbito de origen¹⁸.

Sabemos que antes de 1403 Alfonso García probablemente donó a la iglesia de San Julián de Cuéllar una imagen de san Pedro mártir para el ornato de su altar mayor, o financió su ejecución¹⁹. Se trata de otra iniciativa de patrocinio eclesiástico, en este

¹³ Registro Vaticano 322, folio 490 r.-v, tomado de Cuella Esteban, Ovidio (ed.), *Bulario de Benedicto XIII. IV – El papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2009, p. 83.

¹⁴ Prieto Sayagués, Juan A., «La orden jerónima: un siglo al servicio y bajo la protección de la monarquía y los oficiales de la corte Trastámara (1374-1474)», coords. Cañas Gálvez, Francisco de P., y Nieto Soria, José M., *Casa y Corte. Ámbitos de poder en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media (1230-1516)*, La Ergástula, Madrid, 2019 (pp. 97-122); Fuentes Ortiz, Ángel, *Nuevos espacios de memoria en la Castilla Trastámara. Los monasterios jerónimos en la encrucijada del arte andalusí y europeo (1373-1474)*, La Ergástula, Madrid, 2021, pp. 25-44.

¹⁵ Escribano Velasco, Consuelo y Losa Hernández, Roberto, *La Armedilla: historia de un monasterio jerónimo*, Glyphos, 2019; Losa Hernández, Roberto, «En torno a los orígenes del monasterio de Sta. María de la Armedilla, Cogeces de Monte (Valladolid)», *Estudios del Patrimonio Cultural*, nº 00, 2019 (pp. 20-31).

¹⁶ Así se define en las cartas de licencia otorgadas por el obispo de Segovia y por el arcediano de Cuéllar en junio de 1402, incluidas en el acta de fundación de 1406, transcrita en Arranz Santos, Carlos, *op. cit.*, pp. 431-440.

¹⁷ Prieto Sayagués, Juan A., «La evolución de los vínculos entre los poderes laicos y las órdenes religiosas en la Castilla bajomedieval», *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 32, 2023 (pp. 309-344), pp. 322-323.

¹⁸ Quintanilla Raso, María Concepción, «Fundaciones, patronato eclesiástico y dominio señorial de la nobleza castellana en la tardía Edad Media», coords. Díaz Ibáñez, Jorge y Nieto Soria, José M., *Iglesia, nobleza y poderes urbanos en los reinos cristianos de la Península Ibérica durante la Edad Media*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Murcia, 2019 (pp. 63-90); Prieto Sayagués, Juan A., *Entre la benefactoría y el servicio: los vínculos del poder laico con los monasterios y sus comunidades en la Castilla Bajomedieval*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2022, pp. 50-56.

¹⁹ La referencia realizada en la carta de donación y fundación de una capellanía perpetua en San Julián es algo confusa: «E esta misa que la digades cada día, como dicho es, en el altar mayor, en que está señor Sanct Pedro Mártir de nuestro señor Ihesu Christo, que yo fiz fazer a seruiçio de Dios e del dicho señor Sanct Pedro Mártir». *Vid.*, Velasco Bayón, Balbino et al., *op. cit.*, doc. 225.

caso en beneficio de toda la villa de Cuéllar, que contribuiría al aumento de su reconocimiento como benefactor de la comunidad.

2.2. Estrategia nominal

«Alfonso García» es el sintagma nominal con el que, con mayor frecuencia, se hace referencia a este personaje en la documentación medieval contemporánea, en ocasiones acompañado de una aposición como «nuestro escriuano», «notario», «vuestro vezino», «contador del dicho señor rrey» o «mi contador mayor de las mis cuentas». Con menor frecuencia, y siempre restringida a la documentación originada en la corte, aparece la variante «Alfonso García de Cuéllar» en la que se añade un toponímico evidentemente superfluo en la documentación municipal de su ámbito local pero que adquirió cierto carácter identitario al quedar recogido en las crónicas.

Sin embargo, existe un documento en el que la identificación del hidalgo es diferente: el acta de fundación de Santa María del Pino de 1406 donde se dice «yo, Alonso García de León, Contador Mayor de mi Señor el Rey»²⁰. El empleo de un nuevo toponímico, respetado en documentación familiar tardía de época moderna²¹, cobra un especial interés en tanto se trata de un testimonio autorreferencial del cuellarano²², con todas las implicaciones de construcción de la propia identidad que ello conlleva.

La atribución para sí de esta nueva referencia puede encontrar explicación en un comportamiento que se ha identificado, si bien en décadas posteriores, en las élites urbanas salmantinas. En ellas José M^a Monsalvo ha reconocido una «obsesión por la alcurnia» que se habría manifestado en un «orgullo impostado» de procedencia de sus linajes desde «solares del norte, cuño reconocido de nobleza sólida y antigua»²³. De esta manera, a través del nuevo toponímico leonés, Alfonso García habría procurado distanciarse del resto de caballeros e hidalgos de Cuéllar, vinculándose con una tierra especialmente asociada a la Corona y a la nobleza de Castilla.

2.3. Apropiación heráldica

Existen dos testimonios de que Alfonso García llegó a hacer uso de una heráldica asumida como propia. Por un lado, la presencia documental entre los bienes

²⁰ Arranz Santos, Carlos, *op. cit.*, p. 431.

²¹ En el testamento de su tataranieta Martín López de Córdoba Hinestrosa (1523), éste se refiere a su tercer abuelo y señor como «Alonso García de León» (transcrito en Criado Miguel, José Ramón, *Cuéllar: la historia perdida*, Cuéllar, 2017, pp. 388-397); y en el testamento del hijo de aquel, Diego López de Hinestrosa (1563) aparece referido como «Alonso García de Cuéllar y León» (transcrito en Arranz Santos, Carlos, *op. cit.*, pp. 440-456).

²² Cabe destacar que Alfonso no empleó ese toponímico en la ya mencionada carta de 1403 por la que efectuaba una donación al cabildo de Cuéllar para el mantenimiento de una capellanía en la iglesia de San Julián.

²³ Monsalvo Antón, José María, «Memoria e identidad de los linajes urbanos en la Castilla medieval: usos del pasado y mentalidad social de la caballería concejil (Ávila, Salamanca, Ciudad Rodrigo)», coord. López, Esther, *La memoria del poder, el poder de la memoria. XXVII Semana de Estudios Medievales* (Nájera, del 24 al 29 de julio de 2016), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2017 (pp. 291-348), pp. 344 y 348.

con que dotó al monasterio de Santa María del Pino de «un cálize de plata con seis esmaltes, al pie de él las armas de mí, el dicho Alonso García»²⁴. Por otro, la destacada y repetida presencia de estas armas en su monumento funerario. En él, todavía pueden observarse varios escudos cuartelados de piedra caliza con primero y cuarto de plata con un león de púrpura, y segundo y tercero de gules con un lunel de plata (fig.1).



Figura 1. Armas de Alfonso García en el frente de su lecho sepulcral. Foto: Emilio Casero.

Como ya señaló Ceballos-Escalera en 1986²⁵ esta heráldica coincide con la empleada por María Méndez de Sousa (†ca.1282), mujer de Martín Alfonso de León, hijo ilegítimo de Alfonso IX con Teresa Gil de Soverosa. Surgida de la combinación de sus propias armas (el lunel de los Sousa) con las de su marido (el león), María las habría empleado tanto en su sello personal²⁶ (fig.2) como en su sepulcro²⁷. No obstante, y aunque en el pasado ello ha promovido la identificación de Alfonso García con un descendiente de este matrimonio²⁸, lo cierto es que Martín Alfonso y María Méndez no tuvieron descendencia, ni tampoco la tuvo quien hipotéticamente podría haber adquirido dichas armas al heredar la primogenitura de los Sousa tras la muerte de María²⁹. También se ha propuesto que Alfonso podría haber heredado estas armas de otro matrimonio en que se hubiesen conjugado las armas de León con las de los Sousa: el de Fernán Pérez Ponce (hijo de Aldonza Alfonso, hija ilegítima de Alfonso

²⁴ Arranz Santos, Carlos, *op. cit.*, p. 436.

²⁵ Ceballos-Escalera, Alfonso, «Los sepulcros gótico-mudéjares de la iglesia de San Esteban de Cuéllar», *Boletín de la Sociedad Segoviana de Heráldica y Genealogía «Don Gaspar Ybáñez de Segovia»*, nº 1, enero de 1986 (pp. 15-29), pp. 19-20.

²⁶ Menéndez Pidal, Juan, *Catálogo de sellos españoles de la Edad Media*, Archivo Histórico Nacional, Madrid, 1921, p. 234.

²⁷ Ubicado en el convento de Sancti Spiritus de Salamanca. Ceballos-Escalera, Alfonso, *op. cit.*, pp. 19-20.

²⁸ *Idem.* Blanco Martínez, José Ramón, Fraile Gómez, Ana y Marcos Villán, Miguel Ángel, «Sobre los sepulcros de la capilla mayor de la iglesia y otros elementos de su mobiliario litúrgico», VV.AA., *La iglesia de San Esteban de Cuéllar, Segovia*, Cuadernos de restauración 10, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2011 (pp. 69-93), p. 76.

²⁹ *Descripción genealógica y historical de la ilustre casa de Sousa, con todas las reales y muchas de las grandes que de ella participan...* Madrid, 1770, p. 132.

IX) y Urraca Gutiérrez (hija de Elvira Anes de Sousa)³⁰. Sin embargo, no parece haberse conservado ninguna prueba del empleo del lunel de los Sousa por Urraca Gutiérrez ni por su descendencia. Por tanto, es más que probable que las armas empleadas por Alfonso García no sean fruto de una transmisión sanguínea³¹. Su uso por parte del contador parece ser, así, resultado de un proceso de usurpación o apropiación heráldica acorde a una «falsa pretensión genealógica»³² que podría descansar en la homonimia³³ artificialmente asumida con los «de León» herederos ilegítimos de Alfonso IX. Ello habría implicado una auténtica investigación arqueológica de la heráldica «disponible» en la Castilla de finales del siglo XIV, dando por supuesto que pudiera haber heráldica pretérita sin usuarios ni reivindicadores en aquel presente.

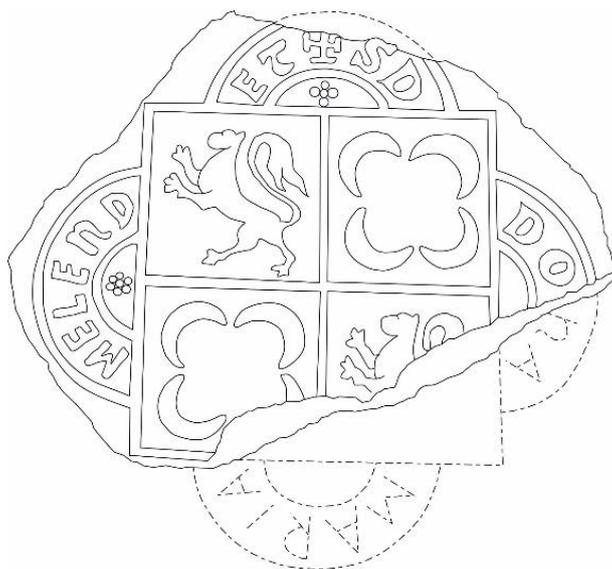


Figura 2. Diseño del sello de María Méndez de Sousa, a partir de dibujo de Faustino Menéndez Pidal.

En esta apropiación de una heráldica por parte de Alfonso García, así como en la reivindicación para sí de un nuevo toponímico se reconoce una meditada política de *self-signification* en la que el de Cuéllar se preocupó por adoptar unas marcas de estatus que fueron especialmente buscadas en *trajectories of social promotion*³⁴ tan destacadas como la experimentada por el otrora simple hidalgo.

2.4. Configuración de un linaje

³⁰ Menéndez Pidal, Faustino, *Heráldica de la Casa Real de León y Castilla (siglos XII-XVI)*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2011, pp. 112-113.

³¹ Además de los argumentos arriba expuestos, no tendría sentido que Alfonso no reivindicase de ninguna manera un posible vínculo sanguíneo con la realeza castellana.

³² Tomo la expresión de Pardo de Guevara, Eduardo, «De burgueses enriquecidos... y ennoblecidos: testimonios heráldicos de una pretensión genealógica (siglos XV y XVI)», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº 8, 2004 (pp. 827-860), p. 848.

³³ Menéndez Pidal, Faustino, *Los emblemas heráldicos: una interpretación histórica*, Real Academia de Historia, Madrid, 1993, p. 39.

³⁴ Jara Fuente, José Antonio, «Performing Aristocratic Roles? The Building Process of Status and Privilege in Fifteenth-Century Castilian Towns», ed. Asenjo González, María, *Urban Elites and Aristocratic Behaviour in the Spanish Kingdoms at the End of the Middle Ages*, Brepols, Turnhout, 2013 (pp. 21-48), p. 36.

El nuevo toponímico «de León» adquirió naturaleza de apellido familiar como demuestra su continuidad en, al menos, dos de los tres hijos de Alfonso García y Urraca García: Lope Alfonso de León y Elvira García de León, así como en la hija de aquel (Urraca Alfonso de León) y la nieta de aquella (Juana García de León)³⁵.

Esta fijación de un apellido a partir de su empleo por el contador de Cuéllar, junto a la adquisición de unos signos visuales de identidad como eran las armas heráldicas parece reflejar el interés de Alfonso por constituir un linaje familiar³⁶, voluntad que habría quedado consolidada mediante la institución de un mayorazgo³⁷, tal y como se señala en el testamento de su tataranieta Martín López de Córdoba:

*El dicho Alonso García de León, mi Señor, dejó ciertos
bienes para que se hizieren memorias de obras pías,
e que los dichos bienes tuviese el hixo mayor varón
lexítimo que de él subcediere e fuere patrón de ellos,
y en defecto de él la hixa mayor*³⁸

Todas estas estrategias se enmarcan dentro de la aristocratización experimentada por las oligarquías urbanas de Castilla durante la Baja Edad Media. En esa adopción como «mundo simbólico de referencia» del de la alta nobleza³⁹, se asimilaron prácticas culturales y de comportamiento entra las que se encuentra la extensión a estos grupos del concepto de linaje nobiliario⁴⁰. Un linaje para el que Alfonso incluso promovió un espacio privado de memoria que sitúa al contador a la cabeza de ese «apogeo del imaginario nobiliario»⁴¹ entre el patriciado de la villa.

2.5. Promoción monumental funeraria

Como no podía ser de otro modo, dentro de este proceso de consolidación de una posición aristocrática y de emulación de las prácticas nobiliarias, y concibiéndolo como pieza clave para la «visualización y ostentación del poder» y como herramienta de distinción social⁴², Alfonso García se preocupó por generar un imponente monumento funerario. Localizado en la capilla mayor de la iglesia de San Esteban de Cuéllar (fig. 3), y datado por la epigrafía en el año de 1404, por su riqueza y complejidad, es analizado en un capítulo independiente.

³⁵ He descrito la descendencia de Alfonso García recogida por las fuentes medievales, modernas y contemporáneas en Casero Chamorro, Emilio, *op. cit.*, pp. 22-25.

³⁶ Sánchez Saus, Rafael, «De armerías, apellidos y estructuras de linaje», *En la España Medieval*, nº 17, 1994 (pp. 9-16); Sánchez Saus, Rafael, *Caballería y Linaje en la Sevilla medieval: estudio genealógico y social*, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Sevilla, 1989.

³⁷ Sobre la consolidación del mayorazgo entre las élites urbanas como institución esencial para «la perpetuación de la casa, el linaje y el patrimonio», véase Monsalvo Antón, José María, «Memoria e identidad...», *op. cit.*, pp. 322-323.

³⁸ Criado Miguel, José R., *op. cit.*, p. 390.

³⁹ Monsalvo Antón, José María, «Memoria e identidad...», *op. cit.*, p. 298.

⁴⁰ Monsalvo Antón, José María, «Parentesco y sistema concejil. Observaciones sobre la funcionalidad política de los linajes urbanos en Castilla y León (siglos XIII-XIV)», *Hispania. Revista española de Historia*, vol. LIII/185, 1993 (pp. 937-969), pp. 939-941.

⁴¹ Monsalvo Antón, José María, «Memoria e identidad...», *op. cit.*, pp. 316 y ss.

⁴² Alonso Ruiz, Begoña, «La nobleza en la ciudad: arquitectura y magnificencia a finales de la Edad Media», *Studia histórica. Historia moderna*, nº 34, 2012 (pp. 215-255), pp. 235-236.



Figura 3. Presbiterio de la iglesia de San Esteban de Cuéllar. Foto: Emilio Casero.

3. La promoción artística funeraria como codificadora de una narrativa de memoria

Todas las iniciativas hasta ahora señaladas demuestran el interés del hidalgo por generarse una nueva identidad de un estatus equiparable al de los miembros de la nobleza castellana con quien se relacionaba en la corte, reivindicada fundamentalmente ante las élites de Cuéllar⁴³. Sin embargo, de entre todas ellas, es en el monumento funerario generado en el presbiterio de la iglesia de San Esteban de Cuéllar donde se advierte una mayor sofisticación y complejidad, acorde a su condición nuclear en la codificación de un discurso conmemorativo de su figura llamado a perdurar en el tiempo, es decir, a su condición de «espacio de memoria» tal y como éste ha sido definido por Ángel Fuentes:

Todo aquel ámbito concebido expresamente para guardar y proyectar hacia el espectador un mensaje retrospectivo que previamente ha sido codificado a través de su propia materialidad. Es decir, al contrario que en los «lieux de mémoire» de Nora⁴⁴, bajo el espacio de memoria subyace siempre una intencionalidad de permanencia⁴⁵.

⁴³ Alfonso García no estuvo solamente interesado en reivindicar su condición aristocrática ante las élites locales cuellaranas, sino también ante las élites del reino. Así, obsequió con un cáliz al arzobispo toledano Pedro Tenorio. Vid., Narbona, Eugenio, *Historia de D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo*, Juan Ruiz de Pereda, Toledo, 1624, p. 128

⁴⁴ Nora, Pierre, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, Montevideo, Trilce, 2008.

⁴⁵ Fuentes Ortiz, Ángel, *op. cit.*, p. 23.



Figura 4. Arcosolios con los sepulcros de Alfonso García de Cuéllar y León y Urraca García de Tapia en el lado del Evangelio del presbiterio de San Esteban de Cuéllar. Foto: Fundación Santa María la Real / Imagen MAS.

3.1. Reivindicaciones visuales

El monumento funerario configurado por Alfonso García consta de cuatro arcosolios sepulcrales distribuidos en dos parejas enfrentadas a uno y otro lado del presbiterio del templo. Los arcos de la pareja que cobija su sepultura y la de su esposa (fig. 4) quedan coronados por dos escudos heráldicos: respectivamente, las armas reales de Castilla sin corona, y las armas del infante Fernando previas, evidentemente, a su proclamación como rey de Aragón⁴⁶. En la inclusión de ambos escudos subyace no un mero «homenaje» del hidalgo hacia sus reyes y su señor, sino una auténtica reivindicación de la «relación privilegiada de carácter interpersonal»⁴⁷ que Alfonso

⁴⁶ Menéndez Pidal, Faustino, *op. cit.*, p. 346.

⁴⁷ Muñoz Gómez, Víctor, «Edilicia, práctica y memoria del poder señorial. El caso de Fernando de Antequera, Leonor de Alburquerque y sus herederos en la Castilla Bajomedieval», *Trabajos y Comunicaciones*, n° 52, 2020, e124. <https://doi.org/10.24215/23468971e124>.

había construido tanto con los reyes de Castilla como con el señor de Cuéllar, y que le permitía distinguirse dentro de la comunidad hidalga de Cuéllar.

Mediante otros dispositivos visuales el contador se preocupó por inmortalizar su aspirada condición de nobleza: registró en su lecho sepulcral y en su fondo de lucillo la tenencia de una heráldica propia; perpetuó su imagen corpórea con espada, indumentaria talar, espuelas, y lebreles a sus pies⁴⁸ (fig. 5); y quiso ostentar para siempre como signo de identidad de su anhelado linaje un león rampante en la empuñadura de su acero (fig. 6).



Figura 5. Imagen yacente de Alfonso García de Cuéllar y León. Foto: Fundación Santa María la Real.

⁴⁸ Núñez Rodríguez, Manuel, «La indumentaria como símbolo en la iconografía funeraria», coords. Núñez, Manuel y Portela, Ermelindo, *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media, Ciclo de conferencias celebrado del 1 al 5 de diciembre de 1986*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1988 (pp. 9-20).



Figura 6. Detalle de la empuñadura de la espada del yacente de Alfonso García de Cuéllar y León. Foto: Emilio Casero.

3.2. Adopciones conscientes

En el diseño de este espacio de memoria se conjugan diferentes lenguajes artísticos y materiales diversos en cuya adopción se advierte una intencionalidad manifiesta. Los paños de los cuatro arcosolios quedan ornamentados por labores de yesería en las que se combinan tupidos motivos geométricos derivados del *sebka*, inscripciones en latín y castellano⁴⁹ y frisos de *muqarnas*. Con ellas, el espacio de memoria construido por Alfonso no solamente quedaba vinculado a la que se había consolidado como estética de lujo y de poder en la corte castellana durante la última centuria⁵⁰, como demostraba su empleo por el infante Fernando en su palacio de Medina del Campo⁵¹, sino que remitía, principalmente, a otro espacio de memoria fundamental y vinculado a la Corona que, aunque todavía no había sido concluido⁵², fue comprendido por Alfonso como modelo de prestigio: la primitiva Capilla de Reyes

⁴⁹ Ofrezco una lectura, transcripción e interpretación de toda la epigrafía sepulcral en Casero Chamorro, Emilio, *op. cit.*, pp. 53-58.

⁵⁰ Paulino Montero, Elena, «¿Identidad religiosa e identidad artística? Las yeserías de Medina de Pomar y el papel mediador del ornamento», eds. Franco Llopis, Borja, Pomara Severino, Bruno, Lomas Cortés, Manuel y Ruiz Bejarano, Bárbara, *Identidades cuestionadas. Coexistencia y conflictos interreligiosos en el Mediterráneo (ss. XIV – XVIII)*, Universidad de Valencia, Valencia, 2016 (pp. 395-408); Ruiz Souza, Juan Carlos, «Castilla y Al-Ándalus. Arquitecturas aljamiadas y otros grados de asimilación», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. XVI, 2014 (pp. 17-43).

⁵¹ Moreda Blanco, Javier y Martín Montes, Miguel Ángel, «El Palacio de Medina del Campo (Valladolid)», *V Congreso de Arqueología Medieval Española: Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*, vol. II, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 2001 (pp. 861-868).

⁵² Pérez Higuera, Teresa, «Los sepulcros de los Reyes Nuevos (Catedral de Toledo)», *Tekné. Revista de arte*, nº 1, 1985 (pp. 131-139), p. 131.

Nuevos de Toledo, desaparecida en 1534⁵³. Del mismo modo, al acudir a talleres toledanos para la ejecución de sus yacentes⁵⁴, participaba el contador del gusto desarrollado por la realeza y la nobleza castellanas en el último tercio del siglo XIV.

Es más, si poco sugerente podía ser en Cuéllar la materialidad de las yeserías o de la caliza empleada para los frentes sepulcrales con sus tracerías góticas y sus escudos, la adopción del alabastro⁵⁵ para la elaboración de las esculturas yacentes suponía la introducción en la villa de un nuevo material ajeno a los recursos naturales locales⁵⁶ que confirmaba la posición aventajada de su promotor.

3.3. Apropiación simbólica

Para la ubicación de su monumento funerario Alfonso y Urraca no escogieron el monasterio agustino de Santa María del Pino del que serían fundadores, dotadores y patronos, sino que optaron por el presbiterio de la iglesia de San Esteban de Cuéllar. Con la construcción de los cuatro arcosolios, Alfonso transformó en un espacio funerario privativo⁵⁷ la capilla mayor del templo, cuya importancia litúrgica la reservaba a los más privilegiados⁵⁸, cuya disposición espacial procuraba al contador una notoria visibilidad desde el interior, y que externamente y a través de un imponente ábside tenía un importante valor simbólico como hito en la configuración urbana de la villa⁵⁹.

De este modo, el contador llevó a cabo una apropiación simbólica de un templo con importantísimas connotaciones sociales para la comunidad de Cuéllar pues,

⁵³ Ruiz Souza, Juan Carlos, «Capillas Reales funerarias catedralicias de Castilla y León. Nuevas hipótesis interpretativas de las catedrales de Sevilla, Córdoba y Toledo», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. XVIII, 2006 (pp. 9-29); Gumiel Campos, Pablo, «El mausoleo de la dinastía Trastámara en la catedral de Toledo», *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 51/2, julio-diciembre de 2021 (pp.713-742); Alonso Ruiz, Begoña y Martínez de Aguirre, Javier, «Arquitectura en la Corona de Castilla en torno a 1412», *Artígrama*, nº 26, 2011 (pp. 103-147), pp. 113-114.

⁵⁴ Sobre la adscripción formal de los yacentes, *vid.*, Casero Chamorro, Emilio, *op. cit.*, pp. 65-66.

⁵⁵ Payo Hernanz, René Jesús, «Los usos escultóricos del alabastro en Burgos durante la Baja Edad Media y el Renacimiento. 1400-1600», ed. Morte, Carmen, *El alabastro. Usos artísticos y procedencia del material. Actas del I Congreso Internacional*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2018 (pp. 317-330); Payo Hernanz, René Jesús y Zaparaín Yáñez, María José, «Lujo más allá de la muerte. Fundaciones monásticas y sepulcros de alabastro de algunas de las familias de la nobleza en Burgos a finales de la Edad Media», *Ars & Renovatio*, nº 7, 2019 (pp. 53-81).

⁵⁶ Toda la cuenca del Duero es rica en yacimientos yesíferos, y cerca de Cuéllar se encuentran las canteras de caliza de Campasperos. Para una posible procedencia del alabastro empleado en Castilla, *vid.*, Arias Martínez, Manuel, «Del alabastro renacentista en la Corona de Castilla: una cuestión a estudio», ed. Morte, Carmen, *El alabastro. Usos artísticos y procedencia del material. Actas del I Congreso Internacional*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2018 (pp. 221-238).

⁵⁷ Martínez de Aguirre, Javier, «Memorias de hartos consuelos: capillas funerarias y sepulcros en torno a 1400 en Castilla y Navarra», coords. Pérez Monzón, Olga, Miquel Juan, Matilde y Martín Gil, María, *Retórica artística en el tardogótico castellano: la capilla fúnebre de Álvaro de Luna en contexto*, Sílex, Madrid, 2018 (pp. 131-149), p. 132.

⁵⁸ Bango Torviso, Isidro G., «El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. IV, 1992 (pp. 93-132).

⁵⁹ Remolina Seivane, José Miguel, «La forma urbana de Cuéllar y Sepúlveda, dos ciudades fortaleza de frontera en Castilla», eds. Millán da Costa, Adelaide, Aguiar Andrade, Amélia y Tente, Catarina, *O papel das pequenas cidades na construção da Europa medieval*, Instituto de Estudos Medievais – Câmara Municipal de Castelo de Vide, Lisboa, 2017 (pp. 233-253), p. 243.

como he procurado demostrar anteriormente⁶⁰, la iglesia de San Esteban estaba vinculada a la memoria de la soberanía municipal y probablemente también a su monopolio por parte de determinadas familias de hidalgos. En este sentido cobra especial importancia la decisión de Alfonso de no generar una nueva arquitectura para su espacio de memoria mediante la creación *ex novo* de una capilla, optando por acudir a un espacio preexistente y cargado de significado, transformándolo a través de toda una escenografía sepulcral.

Así, es importante tener en cuenta que los cuatro arcosolios fueron concebidos simultáneamente como partes de un conjunto único. En él se establecería una relación de espejo entre los marcos y los bultos de ambas parejas de arcosolios, así como una continuidad textual. De este modo, el espacio que quedaba en medio, el del celebrante, quedaba atravesado por la lectura conjunta y simultánea de un lado y otro, de unos protagonistas y sus descendientes. En definitiva, de un linaje que cobraba lugar tridimensional y no solo pantalla o expositor mural.

3.4. Proyección de continuidad

El afán de eternidad de la memoria construida por el contador hidalgo en su monumento funerario no descansa exclusivamente en la perdurabilidad material del sepulcro y su retórica. Alfonso García se preocupó también por hacer todo lo que en su mano estaba por perpetuar el linaje del que se presentaba como primera cabeza al proyectar otra pareja de arcosolios en el lado de la Epístola⁶¹ (fig. 7) en la que pudiesen descansar, pasado el tiempo, las dos siguientes generaciones de los «García de León», asegurándose así la preservación de la memoria del linaje y, con ella, la suya propia.

Es más, hizo uso de la epigraffa para recordar a sus descendientes su responsabilidad en la protección de la memoria codificada en San Esteban. Fue su voluntad que el versículo 21 del capítulo 19 del libro de Job, perteneciente a la *lectio* VIII de los maitines del oficio de difuntos⁶², en el que Job ruega a sus amigos que tengan piedad de él, rodease su arcosolio y el de su esposa a modo de alfiz. Y no dudó en añadir un vocativo que no está presente en el texto bíblico original para exhortar en esa labor piadosa a sus «consanguíneos»:

[...] / MEI : Q(U)A : MANUS : DOMINUS : PITUS : E :
 MISERICORS : [E]STE : MISEREMINI / MEI :
 MISEREMINI : MEI : PSALTIM / VOS :
 CONSANGINEN : E : AMICE : ME

⁶⁰ Casero Chamorro, Emilio, *op. cit.*, pp. 33-42.

⁶¹ Desde la primera mitad del siglo XVI ocupan esos dos arcosolios los sarcófagos de su tataranieta Martín López de Córdoba Hinestrosa y su esposa Isabel de Zuazo. Se desconoce qué utilización se hizo de los mismos hasta entonces.

⁶² Cabello Llano, Ignacio, «Muerte, angustia, sufrimiento y oración en las nueve *lectiones* del libro de Job del oficio de difuntos medieval», eds. López de Guereño Sanz, María Teresa, Miranda García, Fermín y Cabrera Sánchez, Margarita, *Migravit a seculo. Muerte y poder de príncipes en la Europa medieval. Perspectivas comparadas*, Sílex, Madrid, 2021 (pp. 263-288).



Figura 7. Arcosolios con los sepulcros de Martín López de Córdoba e Isabel de Zuazo en el lado de la Epístola del presbiterio de San Esteban de Cuéllar. Foto: Fundación Santa María la Real / Imagen MAS.

4. A modo de conclusión

Alfonso García acudió a numerosas herramientas para la generación, codificación y oficialización de una nueva identidad reivindicada como resultado de un excepcional ascenso social. Éstas quedaron fuertemente condicionadas por la misma tensión que conformó su propia especificidad como hidalgo y noble, como villano y cortesano: la ambición de una fundación jerónima finalmente agustina, la asunción propia del toponímico «de León» con sus signos de identidad frente a la atribución ajena del genérico «de Cuéllar», la preocupación por la continuidad de un linaje aparentemente inactivo hasta un siglo después de su muerte, o la adopción de modelos regios en un panteón funerario de recepción local. Una posición de «frontera social» que no hizo sino impulsar la transferencia de modelos nobiliarios al ámbito concejil de la villa de Cuéllar.

Sin embargo, en esta misma condición liminar reside la excepcionalidad de su proyecto personal y de su comprensión del monumento funerario como «espacio de

memoria» en el que afianzar todas sus aspiraciones (el primer monumento funerario conocido de un contador mayor de Castilla). Alfonso no solamente asumió como referentes unos modelos conocidos gracias a su condición de cortesano, sino que fue plenamente consciente de la carga semántica de los mismos y de la conveniencia y la rentabilidad personal que su empleo podía reportarle ante la comunidad de hidalgos de Cuéllar.

Bibliografía

- Alonso Ruiz, Begoña, «La nobleza en la ciudad: arquitectura y magnificencia a finales de la Edad Media», *Studia histórica. Historia moderna*, nº 34, 2012 (pp. 215-255).
- Alonso Ruiz, Begoña y Martínez de Aguirre, Javier, «Arquitectura en la Corona de Castilla en torno a 1412», *Artigrama*, nº 26, 2011 (pp. 103-147).
- Arias Martínez, Manuel, «Del alabastro renacentista en la Corona de Castilla: una cuestión a estudio», ed. Morte, Carmen, *El alabastro. Usos artísticos y procedencia del material. Actas del I Congreso Internacional*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2018 (pp. 221-238).
- Arranz Santos, Carlos, *Santa María del Pino: un monasterio agustino en Mata de Cuéllar*, Carlos Arranz, Segovia, 2020.
- Bango Torviso, Isidro G., «El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. IV, 1992 (pp. 93-132).
- Benito Ruano, Eloy, «El labrador más astroso de Cuéllar», *En la España medieval*, 1, 1980 (pp. 11-16).
- Blanco Martínez, José Ramón., Fraile Gómez, Ana y Marcos Villán, Miguel Ángel, «Sobre los sepulcros de la capilla mayor de la iglesia y otros elementos de su mobiliario litúrgico», VV.AA., *La iglesia de San Esteban de Cuéllar, Segovia*, Cuadernos de restauración 10, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2011 (pp. 69-93).
- Cabello Llano, Ignacio, «Muerte, angustia, sufrimiento y oración en las nueve lecciones del libro de Job del oficio de difuntos medieval», eds. López de Guereño Sanz, María Teresa, Miranda García, Fermín y Cabrera Sánchez, Margarita, *Migravit a seculo. Muerte y poder de príncipes en la Europa medieval. Perspectivas comparadas*, Sílex, Madrid, 2021 (pp. 263-288).
- Casero Chamorro, Emilio, *La escenografía sepulcral de San Esteban de Cuéllar. Memoria y alarde del contador hidalgo*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2022.
- Catalán, Diego, *La tradición manuscrita en la «Crónica de Alfonso XI»*, Gredos, Madrid, 1974.
- Ceballos-Escalera, Alfonso, «Los sepulcros gótico-mudéjares de la iglesia de San Esteban de Cuéllar», *Boletín de la Sociedad Segoviana de Heráldica y Genealogía «Don Gaspar Ybáñez de Segovia»*, nº 1, enero de 1986 (pp. 15-29).
- Criado Miguel, José Ramón, *Cuéllar: la historia perdida*, Cuéllar, 2017.
- Cuella Esteban, Ovidio (ed.), *Bulario de Benedicto XIII. IV – El papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2009.
- *Descripción genealógica y historical de la ilustre casa de Sousa, con todas las reales y muchas de las grandes que de ella participan...*, Francisco Xavier García, Madrid, 1770.
- Díez Martínez, José Manuel, Bejarano Rubio, Amparo y Molina Molina, Ángel Luis (eds.), *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia, XI, Documentos de Juan I*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 2001.

- Escribano Velasco, Consuelo y Losa Hernández, Roberto, *La Armedilla: historia de un monasterio jerónimo*, Glyphos, 2019.
- Fuentes Ortiz, Ángel, *Nuevos espacios de memoria en la Castilla Trastámara. Los monasterios jerónimos en la encrucijada del arte andalusí y europeo (1373-1474)*, La Ergástula, Madrid, 2021.
- García, Michel (ed.), *Crónica del rey Juan II de Castilla. Minoría y primeros años de reinado (1406-1420)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2017.
- González Dávila, Gil, *Historia de la vida y hechos del rey don Henrique III*, Madrid, 1638.
- Gumiel Campos, Pablo, «El mausoleo de la dinastía Trastámara en la catedral de Toledo», *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 51/2, julio-diciembre de 2021 (pp. 713-742).
- Jara Fuente, José Antonio, «Performing Aristocratic Roles? The Building Process of Status and Privilege in Fifteenth-Century Castilian Towns», ed. Asenjo González, María, *Urban Elites and Aristocratic Behaviour in the Spanish Kingdoms at the End of the Middle Ages*, Brepols, Turnhout, 2013 (pp. 21-48).
- Losa Hernández, Roberto, «En torno a los orígenes del monasterio de Sta. M^a de la Armedilla, Cogeces de Monte (Valladolid)», *Estudios del Patrimonio Cultural*, n° 00, 2019 (pp. 20-31).
- Martínez de Aguirre, Javier, «Memorias de harto consuelo: capillas funerarias y sepulcros en torno a 1400 en Castilla y Navarra», coords. Pérez Monzón, Olga, Miquel Juan, Matilde y Martín Gil, María, *Retórica artística en el tardogótico castellano: la capilla fúnebre de Álvaro de Luna en contexto*, Sílex, Madrid, 2018 (pp. 131-149).
- Menéndez Pidal, Faustino, *Heráldica de la Casa Real de León y Castilla (siglos XII-XVI)*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2011.
- Menéndez Pidal, Faustino, *Los emblemas heráldicos: una interpretación histórica*, Real Academia de Historia, Madrid, 1993.
- Menéndez Pidal, Juan, *Catálogo de sellos españoles de la Edad Media*, Archivo Histórico Nacional, Madrid, 1921.
- Monsalvo Antón, José María, «Memoria e identidad de los linajes urbanos en la Castilla medieval: usos del pasado y mentalidad social de la caballería concejil (Ávila, Salamanca, Ciudad Rodrigo)», coord. López, Esther, *La memoria del poder, el poder de la memoria. XXVII Semana de Estudios Medievales* (Nájera, del 24 al 29 de julio de 2016), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2017 (pp. 291-348).
- Monsalvo Antón, José María, «Parentesco y sistema concejil. Observaciones sobre la funcionalidad política de los linajes urbanos en Castilla y León (siglos XIII-XIV)», *Hispania. Revista española de Historia*, vol. LIII/185, 1993 (pp. 937-969).
- Moreda Blanco, Javier y Martín Montes, Miguel Ángel, «El Palacio de Medina del Campo (Valladolid)», *V Congreso de Arqueología Medieval Española: Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*, vol. II, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 2001 (pp. 861-868).
- Muñoz Gómez, Víctor, «Edilicia, práctica y memoria del poder señorial. El caso de Fernando de Antequera, Leonor de Alburquerque y sus herederos en la

- Castilla Bajomedieval», *Trabajos y Comunicaciones*, n° 52, 2020, e124. <https://doi.org/10.24215/23468971e124>.
- Narbona, Eugenio, *Historia de D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo*, Juan Ruiz de Pereda, Toledo, 1624.
 - Nora, Pierre, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, Montevideo, Trilce, 2008.
 - Núñez Rodríguez, Manuel, «La indumentaria como símbolo en la iconografía funeraria», coords. Núñez, Manuel y Portela, Ermelindo, *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media, Ciclo de conferencias celebrado del 1 al 5 de diciembre de 1986*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1988 (pp. 9-20).
 - Pardo de Guevara, Eduardo, «De burgueses enriquecidos... y ennoblecidos: testimonios heráldicos de una pretensión genealógica (siglos XV y XVI)», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, n° 8, 2004 (pp. 827-860).
 - Paulino Montero, Elena, «¿Identidad religiosa e identidad artística? Las yserías de Medina de Pomar y el papel mediador del ornamento», eds. Franco Llopis, Borja, Pomara Severino, Bruno, Lomas Cortés, Manuel y Ruiz Bejarano, Bárbara, *Identidades cuestionadas. Coexistencia y conflictos interreligiosos en el Mediterráneo (ss. XIV – XVIII)*, Universidad de Valencia, Valencia, 2016 (pp. 395-408).
 - Payo Hernanz, René Jesús y Zaparaín Yáñez, María José, «Lujo más allá de la muerte. Fundaciones monásticas y sepulcros de alabastro de algunas de las familias de la nobleza en Burgos a finales de la Edad Media», *Ars & Renovatio*, n° 7, 2019 (pp. 53-81).
 - Payo Hernanz, René Jesús, «Los usos escultóricos del alabastro en Burgos durante la Baja Edad Media y el Renacimiento. 1400-1600», ed. Morte, Carmen, *El alabastro. Usos artísticos y procedencia del material. Actas del I Congreso Internacional*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2018 (pp. 317-330).
 - Pérez Higuera, Teresa «Los sepulcros de los Reyes Nuevos (Catedral de Toledo)», *Tekné. Revista de arte*, n° 1, 1985 (pp. 131-139).
 - Prieto Sayagués, Juan A., «La evolución de los vínculos entre los poderes laicos y las órdenes religiosas en la Castilla bajomedieval», *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 32, 2023 (pp. 309-344).
 - Prieto Sayagués, Juan A., *Entre la benefactoría y el servicio: los vínculos del poder laico con los monasterios y sus comunidades en la Castilla Bajomedieval*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2022.
 - Prieto Sayagués, Juan A., «La orden jerónima: un siglo al servicio y bajo la protección de la monarquía y los oficiales de la corte Trastámara (1374-1474)», coords. Cañas Gálvez, Francisco de P., y Nieto Soria, José M., *Casa y Corte. Ámbitos de poder en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media (1230-1516)*, La Ergástula, Madrid, 2019 (pp. 97-122).
 - Quintanilla Raso, María Concepción, «Fundaciones, patronato eclesiástico y dominio señorial de la nobleza castellana en la tardía Edad Media» coords. Díaz Ibáñez, Jorge y Nieto Soria, José M., *Iglesia, nobleza y poderes urbanos en los reinos cristianos de la Península Ibérica durante la Edad Media*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Murcia, 2019 (pp. 63-90).

- Remolina Seivane, José Miguel, «La forma urbana de Cuéllar y Sepúlveda, dos ciudades fortaleza de frontera en Castilla», eds. Millán da Costa, Adelaide, Aguiar Andrade, Amélia y Tente, Catarina, *O papel das pequenas cidades na construção da Europa medieval*, Instituto de Estudos Medievais – Câmara Municipal de Castelo de Vide, Lisboa, 2017 (pp. 233-253).
- Ruiz Souza, Juan Carlos, «Castilla y Al-Ándalus. Arquitecturas aljamiadas y otros grados de asimilación», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. XVI, 2014 (pp. 17-43).
- Ruiz Souza, Juan Carlos, «Capillas Reales funerarias catedralicias de Castilla y León: Nuevas hipótesis interpretativas de las catedrales de Sevilla, Córdoba y Toledo», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. XVIII, 2006 (pp. 9-29).
- Sánchez Saus, Rafael, «De armerías, apellidos y estructuras de linaje», *En la España Medieval*, nº 17, 1994 (pp. 9-16).
- Sánchez Saus, Rafael, *Caballería y Linaje en la Sevilla medieval: estudio genealógico y social*, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Sevilla, 1989.
- Velasco Bayón, Balbino, Herrero Jiménez, Mauricio; Pecharromán Cebrián, Segismundo y Montalvillo García, Julia (eds.), *Colección Documental de Cuéllar (934-1492)*, Ayuntamiento de Cuéllar, Cuéllar, 2010.